



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00217692- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Extensión, Mgter. Alejandra Domínguez, referido al pedido de Aval Académico-Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales a la Jornada “Salud Mental, Comunidad y Consumos Problemáticos”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada es organizada por el COPRIPED (Consejo Municipal de Políticas Sociales e Integrales para la Prevención del Consumo), en el marco del Convenio interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones de la Municipalidad de Córdoba.

Que la Jornada se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2022 de 9,30 a 16 hs. en el Pabellón Reformista de la ciudad universitaria y contará con la presencia de autoridades nacionales, municipales y universitarias, como así también organizaciones nucleadas en el COPRIPED, comunidad universitaria y público en general.

Que el objetivo de la Jornada académica pretende habilitar un espacio de formación y reflexión en torno al campo de la salud mental y en particular los consumos problemáticos desde una perspectiva de derechos humanos, interseccionalidad y diversidad. El programa de la actividad académica se desarrollará con exposiciones, presentación de stand y trabajo en comisiones.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Académico- Institucional a la Jornada “Salud Mental, Comunidad y Consumos Problemáticos”, que se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2022, en el Pabellón Reformista de la Ciudad Universitaria UNC y contará con la presencia de autoridades nacionales, municipales y universitarias, como así también organizaciones nucleadas en el COPRIPED, comunidad universitaria y público en general,

Art. 2 º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

